

Recargo de In-  
muebles

venes inmuebles aparecerá en su respectivo  
el recargo del fondo suple- tonis designa-  
do en la Ley: En vista - aviendo el  
Ayuntamiento se guardó - y cumplido  
y tenga presente.

Pago de  
Contribuc.

Se vio otro del Sr. Intendente de Penta  
de la Provincia en que S. I. se sabe mani-  
fiesta que si en el presente mes no se satis-  
fizo el desembolso en que se halla esta Villa  
por las contribuciones extraordinarias de  
Guerra despachadas sin mas aviso ni conta-  
placion la equacion que a costa de los actua-  
les Concejales haga efectos otros devitos: En  
vista el Ayuntamiento aviendo se manifestó  
a S. I. atento y respetuosamente que si vien  
por parte de la Autoridad local no se ha ne-  
gado ni negará el auxilio competente para  
la cobranza de otras contribuciones extraor-  
dinarias tambien deve tener presente no com-  
derand en el caso los actuales Concejales de  
ser responsables de desembolsos que la Ley  
no les comete a su cargo, y que se halla  
al de la Municipalidad de los años en que  
se consignaron los expresados tributos -

Se hizo presente que Juan Cifuentes rema-  
recision de tante del año de Corru en el año anterior habia  
Pia- ras de Satisfizo la cantidad de siete mil 400 en  
Juan Cifuentes que subhasto el ramo como lo acredita el re-  
cibo del Cobrador de contribuciones D. Paulo  
Fontana que exhibe en el acto suplicando  
en su consecuencia se le devuelva la copia de

